



Dña. María Antonia Trujillo Rincón  
Consejera de Educación de España en Marruecos  
9, Avenue Mohamed El Fassi 10010 Rabat

Madrid a 16 de julio de 2021.

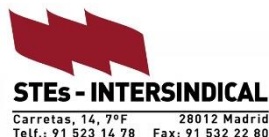
Sra. Consejera:

Nos ponemos en contacto con usted para transmitirle cierta preocupación entre el profesorado interino perteneciente a la consejería de educación que usted representa. Básicamente se trataría lo siguiente, puesto que desde principios de julio ya tiene en su poder el cupo de profesores (exceptuando el centro Juan Ramón Jiménez de Casablanca, ya que no ha nombrado todavía su dirección a fecha de hoy) para el curso académico 2021/22, estaría bien que el cupo de profesorado interino no se demorara tanto en su publicación como el año anterior que fue el 3 de agosto. De esta manera, este colectivo docente podría hacer sus estimaciones en lo que se refiere a oportunidades laborales, no sólo del ámbito del Exterior sino también de las comunidades autónomas e incluso de otros posibles trabajos en otros sectores además del educativo, sin menoscabo de oportunidades.

Por otro lado, este personal, al igual que ocurre con el profesorado adscrito y en comisión de servicios, se podría ir de vacaciones con mayor tranquilidad sin estar pendiente día a día de un email, y en algunas ocasiones de una llamada, y la respuesta obligada en el plazo de cuatro horas; pensamos que se debería ampliar este plazo para rebajar tensiones y nerviosismos, esto redundaría en beneficio de las propias personas interesadas y también de la propia comunidad educativa.

Es verdad que se trata de una situación que se repite año tras año pero que entendemos puede ser mejorada en beneficio de toda la comunidad educativa.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente.



Pedro Andreu | Secretariado de STEs (Área de Exterior).  
[stes@stes.es](mailto:stes@stes.es) | Tl: 91 523 15 10

